

ACTA DE LA SESIÓN CELEBRADA POR LA MESA DE CONTRATACIÓN PARA EL ANÁLISIS DEL INFORME TÉCNICO DE VALORACIÓN DE LOS CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN VALORADOS MEDIANTE JUICIO DE VALOR, Y APERTURA DEL SOBRE ELECTRÓNICO N.º 3 DE CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN VALORADOS MEDIANTE LA APLICACIÓN DE FÓRMULAS DEL EXPEDIENTE DE CONTRATACIÓN POR PROCEDIMIENTO ABIERTO “OBRAS PARA LA CONSTRUCCIÓN DE LA NUEVA SEDE JUDICIAL EN ÓRGIVA (GRANADA)” (Expte. 421/2023- CONTR/2023/1136794)

ASISTENTES:

Presidenta:

- D^a. Paloma Mayorga Real,
Jefa del Servicio de Contratación.

Secretaria:

- D^a. M. del Carmen Sánchez Castaño,
Jefa de Sección de Contratación.

Representantes:

-D^a. Catalina Herrera Moreno,
Por la Intervención Delegada.
-D^a. Alicia Ruíz de Castro Cáceres,
Por el Gabinete Jurídico de la Junta de Andalucía,
- D. Rafael Cano Montes,
Coordinador de la Dirección General de Planificación,
Modernización y Gestión de Fondos
- D^a. Irene Pulido Rodríguez,
Titulada superior del Servicio de Obras y Patrimonio

Mediante videoconferencia, siendo las 10:00 horas del día 8 de julio de 2024, se reúnen las personas que se citan al margen para el análisis del informe técnico de valoración de los criterios de adjudicación valorados mediante juicio de valor, y apertura del sobre electrónico n.º 3 de criterios de adjudicación valorados mediante la aplicación de fórmulas del expediente de contratación por procedimiento abierto, “OBRAS PARA LA CONSTRUCCIÓN DE LA NUEVA SEDE JUDICIAL EN ÓRGIVA (GRANADA)” (Expte. 421/2023- CONTR/2023/1136794)

ANUNCIOS DE LA LICITACIÓN:


Plataforma de Contratación 03/05/2024

Se procede a dar cuenta de los asistentes, reunidos por videoconferencia.

Constituida la Mesa de Contratación, se procede en primer lugar a la aprobación del Acta de la sesión anterior de fecha 12 de junio de 2024.

Seguidamente, se procede al análisis del Informe Técnico, emitido por el técnico adscrito a la Dirección General de Planificación, Modernización y Gestión de Fondos de fecha 8 de julio de 2024 que es aprobado en este acto, conteniendo el mismo las siguientes puntuaciones:



Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN				
FIRMADO POR	PALOMA MAYORGA REAL	FECHA	24/07/2024	
	MARIA DEL CARMEN SANCHEZ CASTAÑO			
VERIFICACIÓN	Pk2jmLRNKNK3QWBT8FM5V9AETD49WY	PÁGINA	1/4	



LICITADOR	PUNTUACIÓN					
	ORGANIZACIÓN		PROGRAMACIÓN		CONFL.	TOTAL
	APARTADO 1.1	APARTADO 1.2	APARTADO 2.1	APARTADO 2.2	APARTADO 3	
UTE HERYSAN 2007 SL TRANSFORMACIONES Y EMBALSES PARRA SL	8	5	15	2	2	32
UTE ALBAIDA INFRAESTRUCTURAS SA TALLERES Y GRÚAS GONZÁLEZ SLU	5	5	15	3	5	33
UTE MARACOF S.L. NACIMIENTO, INFRAESTRUCTURAS Y MEDIOAMBIENTE S. L.	4	5	15	2	4	30
UTE SOLUCIONA OBRAS Y SERVICIOS SLU LIROLA INGENIERIA Y OBRAS S. L.	10	5	15	5	10	45
UTE PRODESUR CONSTRUCCIÓN Y PROYECTOS, S.L. JOCON INFRAESTRUCTURAS S.L.	2	5	13	5	5	30
CONSTRUCCIONES SERROT SA	6	3	12	4	10	35
VIALTERRA INFRAESTRUCTURAS S.A.	6	5	12	4	8	35
ASCH INFRAESTRUCTURAS Y SERVICIOS, S.A.	6	5	15	2	5	33
SERANCO SA	5	5	13	3	5	31
ANFRASA SL	4	1	10	2	6	23
AFC CONSTRUCCIONES Y CONTRATAS SL	5	4	15	1	8	33
GRULOP 21 SL	5	1	15	2	8	31
SERVIMAR 2008 S.L.	2	1	13	3	5	24

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN					
FIRMADO POR	PALOMA MAYORGA REAL		FECHA		24/07/2024
	MARIA DEL CARMEN SANCHEZ CASTAÑO				
VERIFICACIÓN	Pk2jmLRNKNK3QWBT8FM5V9AETD49WY		PÁGINA	2/4	



A continuación, se procede a la apertura del sobre electrónico n.º 3 de criterios de adjudicación valorados mediante la aplicación de fórmulas con el siguiente resultado:

OBRAS PARA LA CONSTRUCCIÓN DE LA NUEVA SEDE JUDICIAL EN ORGIVA (GRANADA)														
CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN Y BARRIDOS DE VALORACIÓN	Punt. Máx.	UTE HERRICAN 2027 TRANSFORMACION ES Y REPARACION PARRAS SL	UTE ALABADA INFRAESTRUCTURAS SA TALLERES Y GRUAS GONZALEZ SUJ	UTE MARCOF SOCIEDAD LIMITADA CONSTRUCCIONES Y MONTAJES INDUSTRIALES Y MEDIOAMBIENTE SOCIEDAD LIMITADA	UTE SOUTCOON OBRAS SA CONSTRUCCIONES Y OBRAS SOCIEDAD LIMITADA	UTE PROGRESOR CONSTRUCCION INFRAESTRUCTURAS SOCIEDAD LIMITADA	CONSTRUCCIONES SERRIOT SA	VALTERIA INFRAESTRUCTURAS SOCIEDAD ANOHINA	ASCI INFRAESTRUCTURAS Y SERVICIOS, S.A.	SERANCO SA	AMFASA SL	ATC CONSTRUCCIONES Y CONTRATAS SL	GRUPO 21 SL	SERINAR 2008 S.L.
CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN MEDIANTE LA APLICACIÓN DE FÓRMULAS														
1. Proposición económica.	35,00													
Prc. Oferta económica de la empresa		3.742.371,81	3.868.780,27	3.557.314,18	3.487.200,61	3.700.000,00	3.966.220,86	3.751.142,02	3.947.845,19	3.670.800,00	3.319.028,80	3.709.379,14	3.650.911,10	3.954.018,83
Valoración proposición económica		22,04	15,62	31,44	35,00	24,19	10,67	21,59	11,60	25,67	13,07	23,72	26,68	11,29
Z. Compromiso de ejecución de mejoras sin repercusión económica	15	11,50	15,00	15,00	11,50	15,00	11,00	15,00	11,50	7,50	4,00	9,50	9,50	15,00
2.1 Sobería	2,00	2,00	2,00	2,00	2,00	2,00	2,00	2,00	2,00	NO	NO	2,00	2,00	2,00
2.2 Alicatados	2,00	2,00	2,00	2,00	2,00	2,00	2,00	2,00	2,00	NO	NO	NO	NO	2,00
2.3 Hornigón visto	3,50	NO	3,50	3,50	NO	3,50	3,50	3,50	NO	NO	NO	NO	NO	3,50
2.4 Lamas de fachada	3,50	3,50	3,50	3,50	3,50	3,50	3,50	3,50	3,50	3,50	NO	3,50	3,50	3,50
2.5 Acristalamiento de fachada	2,00	2,00	2,00	2,00	2,00	2,00	NO	2,00	2,00	2,00	2,00	2,00	2,00	2,00
2.6 Falso techo	2,00	2,00	2,00	2,00	2,00	2,00	NO	2,00	2,00	2,00	2,00	2,00	2,00	2,00
3. Compromiso de ampliación del plazo de garantía	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5
		SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI
VALORACIÓN OFERTAS POR FÓRMULAS	55,00	38,54	35,62	51,44	51,50	44,19	26,67	41,59	28,10	38,17	22,07	38,22	41,18	31,29

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma> indicando el código de VERIFICACIÓN



FIRMADO POR	PALOMA MAYORGA REAL	FECHA	24/07/2024
	MARIA DEL CARMEN SANCHEZ CASTAÑO		
VERIFICACIÓN	Pk2jmLRNKNK3QWBT8FM5V9AETD49WY	PÁGINA	3/4

Una vez aplicados los parámetros objetivos establecidos en el apartado 8 del Anexo I del PCAP que permiten identificar las ofertas anormalmente bajas, los miembros de la Mesa constatan que ninguna de las ofertas incurrir en anomalía.

Acto seguido se procede a la clasificación por orden decreciente de las proposiciones admitidas a la licitación atendiendo a los criterios de adjudicación señalados en el Pliego que rige en esta licitación, tal y como dispone el artículo 150 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, la cual se eleva ante el órgano de contratación para su aceptación, con objeto de continuar la tramitación del expediente conforme a lo establecido en la cláusula 10.6 del PCAP.


PUNTAJACIÓN (SUMAS SOBRES 2 y 3)	UTE SOLUCIONA OBRAS Y SERVICIOS S.L.U. (INGENIERIA Y OBRAS SOCIEDAD LIMITADA)	UTE MARACOF SOCIEDAD LIMITADA (NACIMIENTO, INFRAESTRUCTURAS Y MEDIOAMBIENTE SOCIEDAD LIMITADA)	VIALTERRA INFRAESTRUCTURAS SOCIEDAD ANONIMA	UTE PRODESUR CONSTRUCCION Y PROYECTOS, S.L. (JOCON INFRAESTRUCTURAS SOCIEDAD LIMITADA)	GRULOP 21 S.L.	AFC CONSTRUCCIONES Y CONTRATAS S.L.	UTE HERYSAN 2007 S.L. (TRANSFORMACIONES Y EMBALSES PARRA S.L.)	SERANCO SA	UTE ALBAIDA INFRAESTRUCTURAS SA (TALLERES Y GRUAS GONZÁLEZ SLU)	CONSTRUCCIONES SERROT SA	ASCH INFRAESTRUCTURA Y SERVICIOS, S.A.	SERVIMAR 2008 S.L.	ANFRASA S.L.
VALORACIÓN PROPUESTA TÉCNICA	45,00	30,00	35,00	30,00	31,00	33,00	32,00	31,00	33,00	35,00	33,00	24,00	23,00
VALORACIÓN OFERTAS POR FÓRMULAS	51,50	51,44	41,59	44,19	41,18	38,22	38,54	38,17	35,62	26,67	28,10	31,29	22,07
TOTAL	96,50	81,44	76,59	74,19	72,18	71,22	70,54	69,17	68,62	61,67	61,10	55,29	45,07

A la vista de todo lo anterior, la Mesa acuerda elevar propuesta de clasificación de las proposiciones presentadas por orden decreciente de puntuación.

Y sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión siendo las 12:00 horas del día 8 de julio 2024, de lo que yo, la Secretaria, con el Visto Bueno de la Presidenta, doy fe.

Vº Bº
 LA PRESIDENTA
 Fdo.: Paloma Mayorga Real.

LA SECRETARIA
 Fdo.: M. del Carmen Sánchez Castaño.

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN					
FIRMADO POR	PALOMA MAYORGA REAL		FECHA		24/07/2024
	MARIA DEL CARMEN SANCHEZ CASTAÑO				
VERIFICACIÓN	Pk2jmLRNKNK3QWBT8FM5V9AETD49WY		PÁGINA	4/4	